

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RANSIVEL S.A., CELEBRADA EL 22 DE
AGOSTO DE 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, a las 11h30 horas, en las oficinas del Abogado José Joaquín Egas ubicadas en la avenida Francisco de Orellana, edificio Wolrd Trade Center, torre A oficina 209, se constituye en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía RANSIVEL S.A., las siguientes personas: El señor Antonio José Velasco Bravo, propietario de 1.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Los Estados Unidos de América; y el señor Rafael Ramos Gámez, propietario de 28.500 acciones ordinarias y nominativas de un de dólar de Los Estados Unidos de América Cada una. Todas las acciones se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones. Preside la sesión el señor José Joaquín Egas, en su calidad de Presidente Ad Hoc; y, actúa como Secretario de la misma, el Gerente General de la Compañía, señor Ramos Gámez. El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de ACCIONISTAS asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de USD \$ 30.000, en virtud de lo cual éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de ACCIONISTAS, dejando expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Comprobado el quórum legal, el Presidente Ad Hoc declara legalmente instalada la Junta General y los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el siguiente orden del día: 1.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA GESTION DE LA ADMINISTRACION E INFORME DEL CONTADOR SOBRE LOS RESULTADOS DEL AÑO 2017 Se pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el de "Conocer y resolver sobre los resultados de la gestión de la Administracion ". Al respecto toma la palabra el Gerente General, quien manifiesta a la Junta, los resultados arrojados de la gestión Administrativa a su cargo, la moción que es puesta en consideración de la Junta,. Luego de varias deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: "APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA GESTION DEL GERENTE GENERAL EN EL AÑO 2017 No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad- Hoc dispone que se haga un receso a fin de que se redacte el Acta correspondiente, hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas detalladas al comienzo, las mismas que la aprueban por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual la firman. El Presidente Ad- Hoc da por terminada la sesión a las 12h00.